INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

No. 628 -2016/IGSS

Resolución Jefatural

Lima, 13 de setiembre de 2016

VISTOS:

El Expediente N° 16-035250-001 que contiene el Oficio I N° 355-2016-DG-HVLH/IGSS emitido por la Directora de Hospital III (e) del Hospital Víctor Larco Herrera; el Expediente N° 16-035422-001 que contiene el Oficio N° 790-09-2016-DE/RSLN IV emitido por el Director de Red de Salud de la Dirección de Red de Salud Lima Norte IV y el Expediente N° 16-035425-001 que contiene el Oficio N° 1148-2016-IGSS.Red.S.BCO.SCO/DE emitido por la Directora de Red de Salud de la Dirección de Red de Salud Barranco Chorrillos Surco del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal f) del artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1167, que crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dispone que el Jefe Institucional tiene por atribución, entre otras, designar y remover a los directivos y servidores de confianza de la entidad;

Que, mediante Oficio I N° 355-2016-DG-HVLH/IGSS, la Directora de Hospital III (e) del Hospital Víctor Larco Herrera propone designar al profesional que ostentará el cargo de Jefe/a de Oficina de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital a su cargo, el mismo que se encuentra vacante y conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobado por Resolución Suprema Nº 032-2015-SA, se encuentra clasificado como directivo superior de libre designación y remoción;

Que, con Resolución Jefatural N° 579-2015/IGSS de fecha 19 de octubre de 2015, se designó al médico cirujano Freddy Hernán Paredes Alpaca en el cargo de Director Adjunto, Nivel F-3, de la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Lima Norte IV del Instituto de Gestión de Servicios Salud;

Que, con Oficio N° 790-09-2016-DE/RSLN IV, el Director de Red de Salud de la Dirección de Red de Salud Lima Norte IV solicita se de por concluida la designación a que hace referencia el considerando precedente, y propone designar al profesional que ostentará el cargo

L. FUENTES T.

DORIS PADILLA

Y. MUÑEZ S.

R. NALVARTE

de Director/a Adjunto/a de la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud a su cargo, el mismo que conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobado por Resolución Suprema Nº 032-2015-SA, se encuentra clasificado como empleado de confianza;

Que, con Resolución Jefatural N° 314-2015/IGSS de fecha 9 de julio de 2015, se designó a la médico cirujano Norka Rocío Guillen Ponce en el cargo de Coordinadora Técnica, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Barranco Chorrillos Surco del Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, a través de Oficio N° 1148-2016-IGSS.Red.S.BCO.SCO/DE, la Directora de Red de Salud de la Dirección de Red de Salud Barranco Chorrillos Surco solicita se de por aceptada la renuncia presentada por la funcionaria antes señalada y propone designar al profesional que ostentará el cargo de Coordinador/a Técnico/a de la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud a su cargo, el mismo que conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional, aprobado por Resolución Suprema Nº 032-2015-SA, se encuentra clasificado como directivo superior de libre designación y remoción;

Con el visado de la Secretaria General, del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director General de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud; y,

De conformidad con Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Decreto Legislativo N° 1167, que crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo Nº 016-2014-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación del médico cirujano **Freddy Hernán Paredes Alpaca** al cargo de Director Adjunto, Nivel F-3, de la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Lima Norte IV del Instituto de Gestión de Servicios de Salud del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la médico cirujano **Norka Rocío Guillen Ponce** al cargo de Coordinadora Técnica, Nivel F-3, de la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud Barranco Chorrillos Surco del Instituto de Gestión de Servicios de Salud del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR en los Órganos Desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, a los siguientes profesionales:

Nombres y Apellidos	Cargo	Órgano	Nivel	Órgano Desconcentrado
Lic. Clorinda Ríos Escobedo	Jefa de Oficina	Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración	F-3	Hospital Víctor Larco Herrera
M.C. Olga de los Ángeles Tutaya Quispe	Directora Adjunta	Dirección Ejecutiva	F-3	Dirección de Red de Salud Lima Norte IV
M.C. Luis Felipe Francisco Loyola García-Frías	Coordinador Técnico	Dirección Ejecutiva	F-3	Dirección de Red de Salud Barranco – Chorrillos – Surco

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

No. 628 -2016/IGSS

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural

Lima, 13 de setiembre de 2016

Instituto de Gestión de Servicios de Salud Secretaría General
DORIS PADILLA

Artículo 3.- PUBLICAR la presente Resolución en el diario oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Instituto de Gestión de Servicios de Salud: www.igss.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud JEFATURA

LUIS ALBERTO FUENTES TAFUR
Jefe Institucional
Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud OFICINA DE RECURSOS HUMANOS V°B°
R. NALVARTE

Instituto de Gestión de Servicios de Salud OFICINA DE ASESORIA JURIDICA V°B°
Y. NÚÑEZ S.